NOTA UOC/DCO/ANDE/Nº154/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023.-

Señor
Abg. Juan Agustín María Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Retención, referente al llamado a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - CAF Nº 1230/2023, ID 436051** ***"Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Gestión Ambiental de la ANDE del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de Distribución de la República del Paraguay – Préstamo CFA 11652.***, a fin de responder lo siguiente:

Observación 1:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Periodo de Validez de la Garantía
Descripción: Se verifica que el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas establecida en la presente contratación, no se adecua las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas permanezcan válida cuanto menos por 30 días posteriores al periodo indicado en las DDL correspondiente a la validez de las ofertas o del periodo prorrogado.
Comentario: en la hoja de datos se recomienda establecer criterio de presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas y la responsabilidad profesional.

Respuesta: En las páginas 23 y 24 se pueden visualizar lo siguiente en HOJA DE DATOS.

1.15 Las propuestas deberán permanecer válidas durante ciento veinte (120) días a partir de la fecha de presentación de las mismas.

Documentos a presentar con la propuesta económica:

- **Formulario PR 2 *"Garantía de Mantenimiento de Oferta"*. (El monto a ser cubierto por el tres por ciento (3%) del monto total de la oferta, mediante una Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, o Garantía Bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay, por un Plazo de ciento cincuenta (150) días a partir de la fecha de presentación y Apertura de las ofertas).**

Observación 2:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente.
Comentario: favor remitir la no objeción de en cuestión.

Respuesta: **Se remite lo solicitado.**

Observación 3:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Procesos con código SNIP
Descripción: Se solicita remitir el Formulario contemplado en la Resolución DNCP 1354/21
Comentario:

Respuesta: **Se remite lo solicitado.**

CP. Liliana Rocío Ortíz B.
Responsable UOC/ANDE
Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC